



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 022/2023 de fecha 03 de abril de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 022-026/2023

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL AÑO 2023.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 528/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 20 de marzo de 2023, el cual contiene la Providencia GP/N° 000143/2023, de fecha 14 de marzo de 2023, del Gabinete de Presidencia, que remitió la Nota Interna GP/UAT/N° 90/2023, de fecha 08 de marzo de 2023, de la Unidad Anticorrupción y Transparencia, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución “POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL AÑO 2023”; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna GP/UAT/N° 000090/2023, de fecha 08 de marzo de 2023, la Unidad Anticorrupción y Transparencia, solicitó al Gabinete de Presidencia del IPS, la aprobación del Plan elaborado por el Comité de Rendición de Cuentas;

Que, el Decreto N° 2.991/2019, de fecha 06 de junio de 2019, “Por el cual se aprueba el «Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano», se lo declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria, para los Ministerios del Poder Ejecutivo, las Secretarías Ejecutivas dependientes de la Presidencia de la República, las Direcciones Nacionales, las Empresas Públicas, las Empresas con mayoría accionaria del Estado, y los demás Organismos dependientes del Poder Ejecutivo” de la Presidencia de la República del Paraguay, específicamente en su página 18, indica que una vez conformado el Comité de Redición de Cuentas al Ciudadano, éste debe presentar a la Máxima Autoridad Institucional, una propuesta del Plan de Rendición de Cuentas, del año respectivo, con sus actividades y cronogramas, para su aprobación mediante Resolución;

Que, el Instituto de Previsión Social, por Resolución C.A. N° 018-018/2020, de fecha 10 de marzo de 2020, conforma la Comisión de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), del Instituto de Previsión Social de conformidad al Decreto N° 2.991/2019;

Que, por Resolución C.A. N° 071-011/2021, de fecha 11 de agosto de 2021, se actualizó parcialmente la Resolución C.A. N° 021-003/2021, de fecha 03 de marzo de 2021 “POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 018-018/2020, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2020, CONFORMA LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC), DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE CONFORMIDAD AL DECRETO N° 2.991/2019, CONFORMA LA COMISIÓN DE

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



Este instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 022/2023 de fecha 03 de abril de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 022-026/2023

RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC), DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE CONFORMIDAD AL DECRETO N° 2.991/2019”;

Que, por Resolución C.A. N° 095-013/2021, de fecha 11 de noviembre de 2021, se rectificó parcialmente la Resolución C.A. N° 071-011/2021, de fecha 11 de agosto de 2021, “POR LA QUE SE ACTUALIZA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 021-003/2021, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2021, “POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 018-018/2020, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2020, “POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC), DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, DE CONFORMIDAD AL DECRETO N° 2991/2019”;

Que, mediante Dictamen Jurídico DIJ/DDC/N° 204/2023, de fecha 02 de marzo de 2023, la Dirección Jurídica del Instituto de Previsión Social, en su parte conclusiva mencionó: *“Por tanto, con base en lo expresado precedentemente, consideramos que no existen impedimentos legales para que el Consejo de Administración, autorice la implementación DEL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL AÑO 2023 del Instituto de Previsión Social”;*

Que, el Consejo de Administración, en uso de sus facultades establecidas en la Carta Orgánica podrá autorizar la implementación de la Rendición de Cuentas al Ciudadano, según lo establecido en el Art. 13°: *“El Consejo de Administración del Instituto ejerce la dirección y administración de la entidad de acuerdo con las facultades, deberes y responsabilidades siguientes: b) Dictar y reformar los reglamentos internos del Instituto; p) Resolver otros asuntos no previstos en los incisos anteriores, que respondan a la naturaleza de la Institución”;*

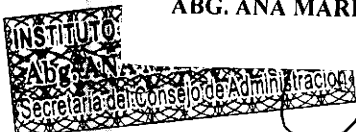
Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Aprobar el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, del Instituto de Previsión Social, año 2023, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaría del

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 022/2023 de fecha 03 de abril de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 022-026/2023

Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 09 (nueve) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

2º) Establecer que el Gabinete de Presidencia del IPS, es el responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/sp/pb.-

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO I

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Cynthia R. Flecha R.
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Laura Caballero Peralta
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
SERVICIO DE SALUD

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe de Oficina Interna

C.P. GLADYS M. VERA LOPEZ
Jefa de Control de Gestión Financiera
Contable de la Gerencia Administrativa
Financiera

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Iván David Cabrera Bogado
Abogado Mat. N° 54.263
Dirección Jurídica

Paola D. D. D.
Jefa Oficina de Coordinación
Dirección Jurídica IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Ruiz Díaz
Sección Liquidación del Beneficio
Dirección de Adm. de Jubilaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Nancy Franco Rojas
Jefa Sección Documentación y Archivo
Dpto. Gestión del Empleo y el Puntaje

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefa - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Abelardo Fleitas
Dirección de Organización
y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Ingrid Catalina Llanos C.
Jefa Dpto. Auditoría Especializada y Forense
Auditoría Interna

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe de Oficina Interna

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Ines J. J.
Jefa Dpto. Gestión del Empleo y el Puntaje
Sección de Riesgo Laboral y Subsidio

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABE. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS – IPS

RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

DECRETO N° 2991/19

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Raul Vega Britez
Director de Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Gladys Rivera Palacios
Auditoría Interna

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Ines Zaza
Jefa Dpto. Gestión de Recursos Laborales
Dirección de Recursos Humanos y Subsidios

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS

AÑO 2.023.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Abelardo Fleitas
Dirección de Organización
y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Nancy M. Franco Rojas
Jefa Sección Documentación y Archivo
Dpto. Gestión del Egreso y del Control

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Cynthia B. Flecha
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. C. P. Cynthia B. Flecha
Unidad de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Prof. Dr. Anibal Emery
Dpto. de Comunicación Social y Prensa
Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Peralta
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
GERENCIA DE SALUD

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Iván David Carrera Bogado
Abogado Mat. N° 54.263
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Paula...
Unidad de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
GLADYS M. RIVERA LOPEZ
Jefa de Control de Gestión y Planeación
Contable de la Gerencia Administrativa
Unidad de Contratación y Finanzas

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Maureen Eisenhart de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Ruiz Diaz
Sección Liquidación del Beneficio
Dirección de Adm. de Jubilaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Ingrida Galbins
Jefa Dpto. Auditoría Especializada y Form.
Auditoría Interna



Paraguay
de la gente

INDICE

1. Objetivo General
2. Objetivos Específicos
3. Indicadores
4. Conformación de Comité y Equipo Técnico
5. Desarrollo estratégico de participación ciudadana.
6. Identificación del Público.
7. Evaluaciones de la Rendición de Cuentas al Ciudadano.
8. Cronograma de Rendición de Cuentas Ciudadana.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Laura Ceballos Peralta
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
GERENCIA DE SALUD

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Cynthia B. Flecha R.
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. GLADYS OLIVERA ROPEZ
Jefa de Control de Gestión Financiera
Contable de la Gerencia Administrativa
y Financiera
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Idán David Cabrera Bogado
Abogado Mat. N° 54.263
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura Ruiz Diaz
Sección Liquidación del Beneficio
Dirección de R.R. de Jubilaciones

Dr. Maureen E. G. de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

INSTITUTO DE INVESTIGACION SOCIAL
Lic. Genesio Quijada Palacios
Auditoría Interna

Lic. Abelardo Fleitas
Dirección de Organización
y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C. Nancy Mercedes Franco Rojas
Jefa Sección Documentación y Archivo
Unión Gestión del Empleo y el Bienestar

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Ingrid Carolina Llamasas C.
Jefa Dpto. Auditoria Especializada y Forense
Auditoria Interna

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

SECRET

DIRECTORIO DE LA FUERZA ARMADA
Gobierno de las Américas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Ines Peraza
Jefe, Dpto. Gestion de Recursos Humanos
Direccion de Riesgo Laboral y Subsidio



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Rendición de Cuentas

Este Plan fue elaborado como guía para la rendición de cuentas al ciudadano de la Institución y está regido por el decreto N° 2991/2019, POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, SE LO DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN TODAS LA INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO"

Objetivo:

Articular estrategias institucionales que afiancen los mecanismos de comunicación pública y transparencia activa para la rendición de cuentas, garantizando el acceso a la información y participación activa de la ciudadanía en los procesos de rendición de cuentas de nuestra Institución, y lograr el mejoramiento progresivo, continuo, transparente, capaz de responder a la perspectiva de la ciudadanía en el manejo de los recursos públicos y los resultados e impactos de la gestión.

Objetivos Específicos:

- Permitir el libre acceso ciudadano a la información Pública y Transparencia Gubernamental en cumplimiento del principio de Transparencia promoviendo así una activa participación ciudadana, teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes, según metas contenidas en el Plan Estratégico Institucional.
- Identificar las necesidades de información de la población de manera a ofrecer plataformas tecnológicas que faciliten el acceso y propicien la interacción de los ciudadanos.
- Establecer Estrategias adecuadas para la Institución a fin de promover la participación de la ciudadanía y de los grupos de interés, en los procesos de rendición de cuentas en la Institución, para garantizar el acceso a la información pública y agilizar las gestiones al momento de requerir informes de ejecución a las diferentes áreas misionales.

INDICADORES.

- 1- Cantidad de informes, publicaciones y socializaciones.
- 2- Cantidad de espacios generados para la rendición de cuentas.
- 3- Cantidad de consultas, sugerencias o reclamos y respuestas generadas.
- 4- Cantidad de avances, acuerdos realizados con base a la participación ciudadana.

CONFORMACIÓN DE COMITÉ Y EQUIPO TÉCNICO.

En cumplimiento al Decreto N° 2991/2019 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL «MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO», SE LO DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO", se ha designado a través de la Resolución del Consejo de Administración N°018-018/20 de fecha 10 de marzo de 2020

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. **Laura Cabañas Peralta**
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
DIRECCIÓN DE SALUD

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. **Cynthia B. Flecha R.**
Dirección Operativa de Construcción

C.P. **GLADYS M. VERA L.C.**
Jefa de Control de Gestión Financiera
Contable de la Gerencia Administrativa
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Iván David Cabrera Bogado
Abogado Nat. N° 54.263
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Prof. Dr. Anibal Emery
Dpto. de Comunicación Social, P.R.
Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Ruiz Díaz
Sección Liquidación del Beneficio
Dirección de Adm. de Jubilaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABE ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Raúl Vega Brítez
Director de Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Cont. Gabriela Ruiz
Dpto. de Gestión de Recursos Humanos
Laboral y Subsidios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Abelardo Fleitas
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Ingrid Carolina Lamberto C.
Jefa Dpto. Auditoría Especializada y Forense
Auditoría Interna



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

a la Unidad Anticorrupción y Transparencia como impulsora del inicio del proceso de Rendición de Cuentas al Ciudadano y la internalización del modelo y de los lineamientos estandarizados para el manual.

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) del Instituto de Previsión Social, está conformado por las siguientes dependencias, en atención a la Resolución C.A. N°095-013/2021 de fecha 11 de noviembre de 2021, por la cual se rectifica parcialmente la Resolución 071-011/2021 de fecha 11 de agosto de 2021, "POR LA QUE SE ACTUALIZA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN C.A. N°021-003/2021, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2021, "POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN C.A. N°018-018/2020 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2020, "POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC), DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, DE CONFORMIDAD AL DECRETO N°2991/2019:

1. Gabinete de Presidencia.
2. Gerencia de Abastecimiento y Logística.
3. Gerencia de Salud.
4. Gerencia de Desarrollo y Tecnología.
5. Gerencia Administrativa y Financiera.
6. Dirección de Auditoría.
7. Dirección Jurídica.
8. Secretaría de Relaciones Interinstitucionales.
9. Gerencia de Prestaciones Económicas del Seguro Social.
10. Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Paul Vega Brítez
Dirección de Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Abelardo Fleitas
Dirección de Organización y Calidad

El Equipo de Técnico responsables de la elaboración y gestión operativa de la Rendición de Cuentas al Ciudadano, está conformado según el siguiente listado:

Dependencia	Nombre y Apellido Representante
Gabinete de Presidencia: Departamento de Comunicación Social y Prensa. Unidad Anticorrupción y Transparencia Institucional	Lic. Carmen Bianconi Dr. Federico Anibal Emery
Gerencia de Abastecimiento y Logística: Dirección Operativa de Contrataciones	Lic. Cynthia Flecha
Representante de Gerente de Desarrollo y Tecnología: Dirección de Organización y Calidad (MECIP) Dirección de Planificación Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Lic. Abelardo Fleitas Lic. Rossana Meaurio Lic. Maureen Eisenhut Lic. Gustavo Franco
Representante de Gerencia de Salud	Abog. Laura Raquel Cabañas
Representante de Gerencia Administrativa y Financiera	Lic. Gladys Vera

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Ingrid Carolina Llamas C.
Jefe Dpto. Auditoría Especializada y Forense
Auditoría Interna

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Ingrid Carolina Llamas C.
Jefe Dpto. Auditoría Especializada y Forense
Auditoría Interna

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Laura Cabañas Peralta
Unidad de Control Interno
Gerencia de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Cynthia B. Flecha R.
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Prof. Dr. Anibal Emery
Dpto. de Comunicación Social y Prensa
Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Iván David Cabrera Bogado
Abogado Mat. N° 54.263
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Ruiz Vera
Sección Liquidación del Beneficio
Dirección de Edm. de Talento Humano



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Auditoría Interna	Lic. Ingrid Llamosas Genesis Ojeda
Dirección Jurídica	Abog. Paola Agüero Abog. Iván David Cabrera
Secretaría de Relaciones Interinstitucionales – Departamento de Normas Institucionales del Seguro Social – Departamento de Relaciones Nacionales	Lic. Ma. Liz Gutiérrez Abg. Claudia Ruiz Díaz
Gerencia de Prestaciones Económicas del Seguro Social: Dirección de Jubilaciones, Dirección de Riesgo Laboral	Lic. Laura Ruiz Díaz Econ. Inés Zarza
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano: Dpto. Gestión Salarial y Compensaciones Sección Documentación y Archivos	Lic. Liz Karina Serván Lic. Mabel Franco

Desarrollo Estratégico de Participación Ciudadana

La estrategia de participación ciudadana es un instrumento técnico que orienta los objetivos, acciones y resultados. Para lograrlo es importante establecer un plan para determinar los procesos correspondientes a fin de mejorar los canales y plataformas tecnológicas existentes para la recepción de consultas, sugerencias, y reclamos ciudadanos y de esta manera contribuir a potenciar el cumplimiento de la política de transparencia.

Convocatoria para la rendición de cuentas

- La rendición se socializará a través del Portal Institucional y redes sociales, dirigido al público de interés.
- Se recogerá todo tipo de inquietud (quejas, preguntas, sugerencias, aclaraciones, etc.) a través del sistema consultas en la página web www.ips.gov.py
- Las consultas, sugerencias y reclamos registrados referentes a la rendición de cuentas serán remitidas al Comité de Rendición de Cuentas para realizar la evaluación correspondiente.

Formas de Participación

Se establecerán mecanismos y canales accesibles a fin de facilitar la interacción con las organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos, grupos de interés y funcionarios que permitan obtener retroalimentación sobre el servicio recibido, así como, recibir sugerencias, quejas o reclamos de la gestión institucional

Mecanismo de Participación:

- Queja y/o Reclamo por canal de denuncias
- Petición de Información – Portal de Acceso a la Información Pública
- Rendición de Cuentas
- Consulta directa vía telefónica a la Institución
- Espacios de participación (canales de atención, mesas de diálogo virtual.)

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Ruiz Díaz
Sección Liquidación del Beneficio
Dirección de A.M. de Jubilaciones
GERENCIA DE SALUD

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Nancy María Blanco Rojas
Jefa Sección Documentación y Archivos
Gest. de Archivos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Ingrid Carolina Llamosas C
Jefa Dpto. Auditoría Especializada y Forense
Auditoría Interna

Cynthia Fleau 2

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Prof. Dr. Ambal Emery
Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Iván David Cabrera Bogado
Abogado Mat. N° 54.263
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Raúl Vega Brites
Director de Gabinete de Presidencia

Handwritten signature

Handwritten signature

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Inés Zarza
Jefa Dpto. Gerencia de Prestaciones Económicas del Seguro Social
Dirección de Riesgo Laboral

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Genesis Ojeda Palacios
Auditoría Interna

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Abelardo Fleitas
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Ruiz Díaz
Sección Liquidación del Beneficio
Dirección de A.M. de Jubilaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ana María Castro
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Ruiz Díaz
Sección Liquidación del Beneficio
Dirección de A.M. de Jubilaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Ruiz Díaz
Sección Liquidación del Beneficio
Dirección de A.M. de Jubilaciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- Espacios virtuales (página Web, correo electrónico, Chat, Foros, Redes Sociales y Teleconferencias)

Identificación del Público

La Institución debe establecer mecanismos de participación ciudadana a fin de permitir desarrollar acciones de comunicación focalizadas, por lo que podemos reconocer como grupo de interés a: funcionarios, asegurados, proveedores, empleadores, entidades financieras, contratistas, organismos de control, instituciones públicas, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil, y ciudadanos en general.

Los funcionarios del Instituto de Previsión Social conocen el alcance del Manual de Rendición de Cuentas e instalan la cultura de rendición de cuentas en sus respectivas dependencias, en ese sentido ofrece la posibilidad de acceder a la información actualizada acerca del uso de los recursos o resultados alcanzados durante el año en la Institución, por medio de los Informes de Gestión, Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), informes de monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI), elaborado por la Dirección de Planificación.

Plan de trabajo de Rendición de Cuentas 2023.

- **Procesos internos:** Presentación del informe (matriz de requisitos mínimos) en forma trimestral.
Elaboración de un informe anual (en soporte físico y digital), conforme al cierre del calendario del Ministerio de Hacienda.
- **Procesos externos:**
Elaboración de la estrategia comunicacional.
Elaborar un plan de socialización a través de eventos institucionales
Elaboración de la memoria anual, Informes parciales y final, plan de monitoreo e indicadores.
- **Informes para el público y evaluaciones de la Rendición de Cuentas al Ciudadano.**

Nº	Actividad	Responsable	Indicadores o medios de verificación	Fecha de inicio	Fecha de Fin
1	EL Instituto de Previsión Social define un plan de trabajo para la rendición de cuentas-Identificación de las informaciones a ser socializadas. (Matriz de requisitos mínimos).	CRCC	Documentos remitidos por las dependencias correspondientes para la socialización vía portal institucional.	Trimestral	Trimestral
2	Elaboración de informes conforme al Plan de trabajo establecido y matriz de requisitos mínimos.	CRCC	Cantidad de informes publicados en el portal institucional.	Anual	Anual
3	Analizar las consultas, sugerencias y reclamos, ingresados en la Institución a través del sistema IPS Te Escucha.	CRCC -UAT	Informe estadístico de Cantidad de consultas, sugerencias y reclamos, recibidos.	Anual	Anual

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Gladys Aída Palacios
Auditoría Interna

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Laura Caballeros Peralta
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
DEPENDENCIA DE SALUD

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Cynthia B. Flecha R.
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Iván David Cabrera Bogado
Abogado Mat. Nº 54.263
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.C.I.
Unidad de Atención al Ciudadano

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Prof. Dr. Anibal Emery
Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Ruiz Díaz
Sección Liquidación del Beneficio
Departamento de Atención al Ciudadano

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Raul Vega Brites
Director de Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Abelardo Meitas
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Ingrid Carolina Llamas C.
Jefa Dpto. Auditoría Especializada y Forense

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
L.C. Gladys Aída Palacios
Auditoría Interna



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Raúl Vega Britez
Director de Gabinete de Presidencia

4	Establecer los mecanismos para mejorar la recepción de consultas, sugerencias, y reclamos.	CRCC	Cantidad de consultas y/o reclamos.	Anual	Anual
5	Trabajar en la propuesta para potenciar la efectividad de respuesta en la plataforma del Sistema informático IPS Te Escucha.	UAT	Aprobación de procesos y/o acto administrativo.	Anual	Anual
6	Definir mecanismo para la socialización de rendición de cuentas. Audiencias Públicas.	CRCC	Plan de trabajo realizado.	Anual	Anual
7	Generar informes sobre la gestión de la Institución.	UAT-Prensa Institucional.	Cantidad de videos publicados en la página web	Anual	Anual
8	Solicitar la inclusión de capacitaciones a funcionarios en general sobre rendición de cuentas.	CRCC – SENAC	Capacitación programada	Anual	Anual
9	Remitir los informes trimestrales de Rendición de Cuentas requeridas por la SENAC y/o por la Máxima Autoridad.	CRCC	Informe trimestral publicado en el portal institucional	Trimestral	Trimestral
10	Informe de gestión y Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.	CRCC	Informe anual publicado y Socializado por la Dirección Planificación y el Dpto. de Prensa y Comunicación Social y a través de eventos institucionales	Anual	Anual
11	Elaboración del cumplimiento de lo establecido en las Leyes N° 5189/2014 y 5282/14.	UTA	Informes publicados en la página web de la SFP y SENAC	Mensual	Mensual

Cronograma de presentación de Informes de Rendición de Cuentas ante Instituciones del Estado año 2023.

Periodo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Trimestral			X			X			X			X
Anual												X

(*) Informe de avances en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR/STP), vinculados al Sistema de Gestión Presupuestaria (SIAF/MH).

(**) Informe de Gestión Interanual (informe Presidencial ante el Congreso Nacional), Informe Semestral Cualitativo y Cuantitativo y Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) (MH y CGP)

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Leticia Encarnación Peralta
Jefa de Control Interno
DIRECCIÓN DE SALUD

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Cynthia B. Flecho R.
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Valeria Mabel Franco Rojas
Jefa Sección Documentación y Archivo

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Prof. Dr. Anibal Emery
Dpto. de Comunicación Social y Prensa
Gabinete de Presidencia

C.P. GLADYS M. VERA LOPEZ
Jefa de Control de Gestión Financiera y Contable de la Gerencia Administrativa y Financiera

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Joaquín David Cabrera Bogado
Abogado Mat. N° 54.263
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Laura Ruiz Díaz
Sección Liquidación del Beneficio
Dirección de Adm. de Jubilaciones

Paula M. Linares D.
Jefa de Sección de Coordinación y Seguimiento de la Gestión

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABIGAIL ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Cronograma de presentación de informes de Rendición de Cuentas ante el Ciudadano año 2023.

Periodo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Trimestral			X			X			X			X
Anual												X

Informaciones que deben estar disponibles a la Ciudadanía según disposiciones legales:

Ley No.5.282/2014 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental" y la Ley N° 5.189 /2014 "Que Establece la Obligatoriedad de la Provisión de Informaciones en el uso de los Recursos Públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servicio Público de la República del Paraguay".

Entre la información mínima señalada actualizada por la Ley se puede citar:

- Marco Normativo.
- Proceso de toma de decisiones.
- Estructura Organizacional de la Institución.
- Manuales de facultades, deberes o atribuciones.
- Manual de Procedimientos.
- El Plan Estratégico de la Institución (Misión, Visión, Objetivos Institucionales, Ejes, etc.).
- Programas Institucionales.
- El Plan Operativo Institucional.
- Nómina de funcionarios.
- Informes de Auditoría.
- Informes de Viáticos.
- Manejo de contratos (licitaciones, adjudicaciones y otros).
- Informes de resultados de consultorías.
- Archivo de documentos.
- Mecanismos de Participación ciudadana.
- La descripción de los programas presupuestarios institucionales en ejecución, con la definición de metas, el grado de ejecución de estas y el presupuesto aplicado a dichos programas.
- Cuadros de resultados.
- Inventario de muebles e inmuebles.
- Cualquier otra información que la entidad considere necesaria para dar a conocer el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Auditoría Interna
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Gladys M. Vera López
Jefa de Control de Gestión Financiera y Contable de la Gerencia Administrativa y Financiera

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Cynthia B. Flecha R.
Dirección Operativa de Coordinación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Nancy M. Franco Rojas
Jefa Sección Documentación y Archivo

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Iván David Cabrera Bogado
Abogado Mat. N° 54.263
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Ruiz
Sección Liquidación del Beneficio
Dirección de Adm. de Faltas

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Abelardo Fleitas
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Ing. Carolina Llamas C.
Auditoría Especializada y Forense

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Prof. Dr. Anibal Emery
Dpto. de Comunicación Social y Prensa
Gabinete de Presidencia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Paula...
Dpto. de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Mariana Esquivel de Calcano
Jefe Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.